## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Consejero Presidente

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

### Secretario Ejecutivo del Consejo

Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez
Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

### Consejeros

### Secretaría de Hacienda y Crédito Público
### S H C P

Lic. Armando Argandoña Armas
Director General de Programación y Presupuesto "B" y
Consejero Propietario

Lic. Norberto Neri Reyes
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo y
Consejero Suplente



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

## Secretaría de Economía

Dra. Graciela Márquez Colín
Secretaria de Economía y
Consejera Propietaria

Mtro. Héctor Hernández Rodríguez
Director General de Industrias Básicas
y Consejero Suplente

## Secretaría de Bienestar

Ing. María Luisa Albores González
Secretaria de Bienestar y
Consejera Propietaria

Lic. Alonso Jiménez Reyes
Director General de la Oficina de la C.
Secretaria y Consejero Suplente

## Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud y Consejero
Propietario

Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar
Comisionado Nacional de Protección
Social en Salud y Consejero Suplente



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

## Instituto Nacional de la Economía Social
## I N A E S

Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier
Director General del Instituto
Nacional de la Economía Social y
Consejero Propietario

Lic. César Escalona Fábila
Coordinador General de Planeación y
Evaluación y
Consejero Suplente

## Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
## I N P I

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General del Instituto
Nacional de los Pueblos Indígenas y
Consejero Propietario

Mtra. Erika Poblano Sánchez
Coordinadora General de Fomento a la
Producción y Productividad Indígena y
Consejera Suplente

## Coordinación General de Ganadería en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Lic. David Monreal Ávila
Coordinador General de Ganadería
y Consejero Propietario

M.V.Z. Martha Albarrán Díaz
Subdirectora de Producción de Lácteos



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Órgano de Vigilancia**

**Secretaría de la Función Pública**

Lic. Aura Olivia Álvarez Fernández
Comisaria Pública Propietaria
designada por la
Secretaría de la Función Pública en
LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. José Alberto Leónides Flores
Comisario Público Suplente
designado por la
Secretaría de la Función Pública en
LICONSA, S.A. de C.V.

**Director General**

**LICONSA, S.A. de C.V.**

Lic. Ignacio Ovalle Fernández

**Prosecretario**

**LICONSA, S.A. de C.V.**

Lic. Armando Alfaro Monroy
Director de Control de Programas



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

## Invitados

**LICONSA, S.A. de C.V.**

Ing. Miguel Carrillo Villarreal
Director de Planeación, Precios de Garantía y Estímulos

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos

Lic. René Gavira Segreste
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Manuel Lozano Jiménez
Director Comercial

Lic. Carlos Manuel O'Farrill Santibáñez
Director de Marcas Propias y Proyectos Industriales

Lic. Bernardo Fernández Sánchez
Director de Operaciones

Dra. Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba
Titular del Órgano Interno de Control en LICONSA



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

## Invitados

**DICONSA, S.A. de C.V.**

Lic. Fernando Peón Escalante
Director de Operaciones



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

8. Solicitudes de acuerdo.

a) Diversos temas

8.1. Aprobación de las fechas en que se celebrarán, durante el ejercicio fiscal 2020 las sesiones ordinarias del Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V.

8.2. Propuesta de designación del Dr. Juan José Serrato Velasco como Gerente de Abasto de LICONSA, S.A. de C.V.

b) Del orden financiero

8.3. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de LICONSA, S.A. de C.V., para el Ejercicio Fiscal 2020.

8.4. Autorización para realizar transferencias de recursos del capítulo 3000 “Servicios Generales” a los capítulos 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles” y al 6000 “Inversión Pública”.



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

c) De recursos humanos

8.5. Modificación a la denominación de algunas Direcciones, Gerencias y Subgerencias y, por lo tanto, modificaciones a sus atribuciones, objetivos y funciones, así como la modificación a los estatutos y al manual de organización.

8.6. Autorización para continuar pagando salarios a los Directores, Gerentes y Subgerentes de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), DICONSA, S.A. de C.V. y LICONSA, S.A. de C.V., como se ha realizado hasta esta fecha.

8.7. Aprobación para seguir contratando personal por medio del procedimiento conocido como Outsourcing, Servicios Profesionales para Actividades Institucionales.

9. Asuntos generales.



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

## 8. Solicitudes de acuerdo



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
EMILIANO ZAPATA

**8.2. Propuesta de designación del Dr. Juan José Serrato Velasco como Gerente de Abasto de LICONSA, S.A. de C.V.**

Con fundamento en el artículo 59, fracción VII se propone a este Consejo de Administración el nombramiento del señor Dr. Juan José Serrato Velasco, como Gerente de Abasto de LICONSA, S.A. de C.V., en virtud de la renuncia presentada por la Lic. Jannet Miriam Martínez Sánchez.

A esta carpeta se anexa su curriculum vitae, en donde puede ser consultada su experiencia y capacidad

Por lo anterior, con toda atención y respeto se somete a la consideración y, en su caso, aprobación el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**Con fundamento en el artículo 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales este Consejo de Administración aprueba el nombramiento del C. Dr. Juan José Serrato Velasco como Gerente de Abasto de LICONSA, S.A. de C.V.**



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE LICONSA EN SEGALMEX**
**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LICONSA**

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 22 de noviembre de 2019
**DOLS/DPL/BFS/1848/2019**

**LIC. IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ**
**Director General**
**LICONSA, S.A. DE C.V.**
**Presente**

Por medio de la presente, agradeceré a usted se someta para consideración y autorización al H. Consejo de Administración, el nombramiento a partir del 1° de noviembre del año en curso, del Dr. Juan José Serrato Velasco, como Gerente de Abasto. Le anexo Curriculum Vitae del Dr. Juan José Serrato Velasco.

Lo anterior, en virtud de la renuncia presentada por la Lic. Jannet Miriam Martínez Sánchez.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. BERNARDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**
**El Director**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Revisa y valida:** | **Dr. Juan José Serrato Velasco.** | **Firma:** | |
| **Elabora:** | C. Ariana Rivera Saldivar, Jefa de Oficina de la Dirección de Abasto Social. | **Firma:** | |

**8.6. Autorización para continuar pagando salarios a los Directores, Gerentes y Subgerentes de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), DICONSA, S.A. de C.V. y LICONSA, S.A. de C.V., como se ha realizado hasta esta fecha.**

Antecedentes:

Con fecha 14 de febrero de 2019, el Consejo de Administración de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), aprobó mediante acuerdo 6/II/19, la estructura básica del organismo descentralizado y el nivel salarial, con base al Tabulador de Sueldos y Salarios para mandos medios y superiores de Seguridad Alimentaria Mexicana, y asimismo aprueba los nombramientos de servidores públicos que ocupan los dos niveles inferiores jerárquicos al Director General.

Derivado de la Autorización por parte de este Órgano Colegiado del 14 de febrero de 2019, donde se aprueba la estructura y los niveles de los funcionarios de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, se informa que se llevaron a cabo los pagos de dicha estructura, con base en la instrucción del Director General mediante Oficio DG/IOF/11 bis/2019.

Con base en lo anterior, se somete a consideración de este Consejo de Administración el siguiente punto de:

## ACUERDO

**Este Consejo de Administración autoriza continuar realizando los pagos de salarios a los Directores, Gerentes y Subgerentes de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), DICONSA, S.A. de C.V. y LICONSA, S.A. de C.V., con base en la instrucción del Director General mediante Oficio DG/IOF/11 bis/2019, hasta en tanto se apruebe la nueva estructura de organización por parte de la Secretaría de Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.**



Ricardo Torres No. 1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390 Estado de México. Tel: 01 (55) 5237-9100 www.gob.mx/liconsa

2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**8.7. Aprobación para seguir contratando personal por medio del procedimiento conocido como Outsourcing, Servicios Profesionales para Actividades Institucionales.**

Antecedentes:

Al inicio de la administración, DICONSA y LICONSA contaban con un número de personal limitado para, su operación. La mayor parte de su estructura estaba conformada por contratos de servicios profesionales externos (vía outsourcing).

Derivado de la operación diaria de LICONSA y de la escasez de recursos humanos, se decidió adherirse a una licitación pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la contratación de servicios personales. Así como en SEGALMEX la adhesión al contrato licitado públicamente por la Secretaría de Economía y con ambos se da sustento de personal a LICONSA, DICONSA y SEGALMEX, con la formalización del Contrato Número: CSS/018/2019.

Con base en lo anterior, se somete a consideración de este Consejo de Administración el siguiente punto de:

## ACUERDO

**Con fundamento en el Artículo Segundo, segundo párrafo de los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V., este Consejo de Administración autoriza la contratación y pago del personal como prestador de servicios profesionales para realizar actividades institucionales tanto en la entidad como en DICONSA, S.A. de C.V. y en Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), independientemente de cual fuera el organismo por el cual sea contratado dicho servicio, a fin de poder atender de manera eficiente los problemas de personal de los tres organismos.**